

I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

Consejería de Presidencia

993 *ORDEN 565/1999, de 8 de abril, por la que se procede a corregir la Orden 434/1999, de 12 de marzo, de la Consejería de Presidencia, que aprueba el modelo de cartel identificativo de los locales y recintos de espectáculos públicos y actividades recreativas, así como de otros establecimientos abiertos al público.*

Advertidos errores materiales en la página 2 del Anexo I y en las páginas 3 y 4 del Anexo II de la Orden 434/1999, de 12 de marzo, de la Consejería de Presidencia, publicada en el BOLETÍN

OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de marzo, respecto al tipo de letra a emplear en la confección del cartel identificativo de los locales, así como en relación con el color del cartel señalado con la letra “O”, y el límite de edad de acceso a determinados locales identificados con la letra “J”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su corrección mediante la nueva publicación de la página 2 del Anexo I y páginas 3 y 4 del Anexo II, una vez rectificadas.

Madrid, a 8 de abril de 1999.

El Consejero de Presidencia,
JESÚS PEDROCHE